



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 19 SEP 2012

RES. H. N° 1441-12

EXPTE.N° 4.516/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno Carlos Mauricio Tumburú Avile, LU. N° 791.107, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1174-09, se aprueba el Tema y se designa al Mg. Francisco Ricardo Villalobos, Director de Tesis de Licenciatura;

Que a fs. 74, el mencionado alumno solicita prórroga, fundamentada en razones personales, situación que le impidió terminar la elaboración del trabajo de tesis, para su correspondiente presentación, en tiempo y forma;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Educación **“ENTREVISTAS PRELIMINARES EN PSICOPEDAGOGÍA. REFLEXIONES SOBRE LA INICIACIÓN DEL TRATAMIENTO”** del alumno Carlos Mauricio Tumburú Avile, LU. N° 791.107.

Titulares: Prof. Susana Gareca (Presidente)
Prof. Sonia Winivesky
Prof. Francisco Villalobos

Suplentes: Prof. Lucia Fernandez

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Cs. de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Sme/MJL
221-12